

EVOLUCIÓN DEL *DRAE* EN LA REPRESENTACIÓN DEL LÉXICO DE ESPECIALIDAD*

ANTONI NOMDEDEU RULL
Università degli Studi di Napoli «l'Orientale»

RESUMEN

En este estudio se analiza la evolución que ha experimentado la representación del léxico del ámbito «fútbol» en las dos últimas ediciones (1992 y 2001) del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (*DRAE*). A partir de la información explícita sobre el uso de las voces del fútbol que el diccionario académico ofrece –con la marca de especialidad *Dep.* (Deportes), mediante el uso de los contornos de especialidad con la palabra *deporte* y sus derivados, y con los contornos de especialidad que contienen la palabra *fútbol*–, en la edición de 2001 se evidencia una importante revisión con respecto a la de 1992, gracias a la intensificación de la presencia de los contornos de especialidad con las voces *fútbol* y *deportes*, y derivados de ésta. Sin embargo, a pesar de las mejoras llevadas a cabo, siguen observándose irregularidades relacionadas con la falta de homogeneidad en la técnica lexicográfica empleada: en unos casos se incluye la marca *Dep.* y no, en cambio, el contorno de especialidad; en otros se usa el contorno de especialidad y no la marca *Dep.*; y en algunas ocasiones se emplean ambas indicaciones simultáneamente, sin saberse por qué se usa cada indicación en cada caso.

Palabras clave: Lexicografía monolingüe, Léxico de especialidad, *DRAE*.

ABSTRACT

This study analyzes the evolution of the «fútbol» (football or soccer, in American English) semantic field in the last two editions (1992 and 2001) of the *Diccionario de la lengua española* (*DRAE*) published by the Real Academia Española (Spanish Royal Academy). A significant revision is apparent in the 2001 edition of the dictionary as compared with the 1992 edition. This revision has been focused on the denotative information of the use of the *fútbol* semantic field and its semantic neighborhood through the *Dep.* (Sports) diasystematic marking and *deporte* semantic field. This is also evidenced by a higher occurrence of these two semantic fields together with their semantic neighbourhoods in the 2001 edition. In spite of this, some irregularities are still observed, such as the lack of systematization in the lexicographic method. For

* Este estudio se inserta en el marco del proyecto de investigación *Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica (fase de desarrollo)*, desarrollado por el grupo NEOLCYT (<http://seneca.uab.es/neolcyt>), Grupo Consolidado de la Generalitat de Catalunya (2005SGR 00823) y financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (HUM2007-60012). Este grupo participa en la Red Temática “Lengua y ciencia” (FFI 2009-05433-E).

example, *Dep.* marking is sometimes used but not the semantic neighbourhood; on the contrary, the semantic neighbourhood is often used but not the *Dep.* marking. In some other dictionary sections, both are used simultaneously. No explanation has been found on the reasons for this treatment.

Key Words: Monolingual lexicography, specialized lexicography, DRAE.

1. INTRODUCCIÓN

Muchos de los estudios metalexigráficos aparecidos en los últimos años sostienen la idea de que los diccionarios deben elaborarse con el fin de ser útiles a un grupo de usuarios¹. Esta tendencia conlleva que los diversos tipos de repertorios, al estar condicionados por el usuario al que van dirigidos, difieran entre sí de manera considerable tanto por lo que respecta esencialmente a las informaciones que contienen como al modo de representarlas.

El diccionario general monolingüe, el de mayor tradición en nuestra lexicografía, es probablemente el más complejo de abordar de los que componen la tipología de obras lexicográficas existente², debido a la heterogeneidad que contiene y a la que aspira, ya que tiene como finalidad recopilar y explicar el léxico estándar de la lengua, esto es, el representativo de la cultura de una comunidad³. Este conjunto léxico, que como señala Haensch 1997, p. 148 es «el que se supone que el usuario normal encontrará o usará en enunciados escritos y orales», está caracterizado por ser tan diverso como el público al que se orienta y está constituido, en consecuencia, por varias parcelas –tecnicismos, dialectalismos, arcaísmos, neologismos, etc.–, siendo la del vocabulario especializado la que sobresale actualmente por su cada vez más abundante presencia en los repertorios lexicográficos⁴ y por ser objeto de análisis de numerosas investigaciones.

A la hora de catalogar las voces en un diccionario general, pertenezcan al léxico común o al de especialidad, hoy en día se sigue el cri-

¹ La supeditación de la lexicografía a los destinatarios de las obras es una situación expresada por varios estudiosos, entre otros Gutiérrez Cuadrado 1996, pp. 95-96, Garriga 1999, p. 43, Hernández 2000, pp. 103-106 o Maldonado 2003, p. 133.

² Para las clasificaciones de los diferentes tipos de diccionarios, véanse, entre otros, los trabajos de Gak 1991, Haensch 1997, Hernández Hernández 1988 o Campos Souto y Pérez Pascual 2003. Por ejemplo, el propio Haensch 1997, pp. 149-154 señala la existencia de distintos tipos de diccionarios generales, para los que sugiere una serie de denominaciones: *diccionarios definitorios, de uso, de estilo, escolares, del español como lengua extranjera* (para los dos últimos propone el hiperónimo *diccionarios didácticos*).

³ Haensch 1997, p. 148 indica que un diccionario general suele registrar el léxico del nivel estándar, el del nivel literario y formal, una selección de unidades léxicas del lenguaje coloquial y jergal, de lenguas especiales, de regionalismos, de americanismos, etcétera.

⁴ Como afirman, entre otros, Boulanger y L'Homme 1991.

terio del uso lingüístico⁵ basado en los datos que proporcionan los corpus léxicos. Una vez recopiladas las palabras de los distintos ámbitos del saber que forman parte del conocimiento general, los diccionarios representan informaciones de maneras variadas y en lugares diversos de la microestructura sobre la pertenencia de un término a un ámbito de especialidad⁶.

En los últimos años, han sido muchos los estudios que, impulsados por el nacimiento y el desarrollo de la lexicografía teórica⁷, han analizado el vocabulario de un ámbito de especialidad en los diccionarios generales, sobre todo en los académicos⁸. Las conclusiones a las que estas investigaciones han llegado suelen coincidir en señalar tanto la ausencia de numerosas voces y acepciones representativas de los ámbitos estudiados como una redacción inadecuada de las definiciones. Por esto, hoy sabemos que el *DRAE* ha arrastrado problemas como, por ejemplo, la poca adecuación entre el léxico que contiene y el usual, a pesar de que el uso vaya modificando paulatinamente la norma que el diccionario re-

⁵ A este propósito, véanse los estudios de Landau 1984, pp. 151-153, Sinclair 1985 o Seco 2003, p. 105.

⁶ Tanto la metodología que empleaban antiguamente los académicos en la incorporación de voces y acepciones a partir de un proceso, como indica Lapesa 1996, p. 233, tan poco preciso como el establecimiento de un consenso entre ellos, como el acatamiento incontestable de los datos proporcionados por las listas de frecuencias extraídas de corpus léxicos, puede conducir a ausencias importantes. A este respecto, y dada la heterogeneidad lógica e inevitable de las lenguas, concuerdo con Svensén 1993, p. 25 en que «la utilidad de una lista de frecuencias es descubrir cómo es de corriente una palabra en un determinado corpus textual» y no en una lengua. Un ejemplo de ello es el relativo al léxico del fútbol. La intuición lingüística, filológica, o de cualquier otro tipo, nos permite afirmar que este léxico es usado con mucha frecuencia en la lengua española de hoy, con independencia de los datos que puedan aportar los corpus léxicos en los que se basan muchos diccionarios generales.

⁷ Recordemos que, como señala Hausmann 1988, p. 82, existen dos momentos clave en el nacimiento de la metalexigrafía: un primer momento, entre 1967-1968 en Francia con la publicación de los trabajos de Robert-León Wagner 1967, *Les vocabulaires français*, de Quemada 1968, *Les dictionnaires du français moderne, 1539-1863. Étude sur leur histoire, leurs types et leurs méthodes* y de Matoré 1968 *Histoire des dictionnaires français*; un segundo momento, en 1970-71, también en Francia, con la aparición de *Introduction à la lexicographie: le dictionnaire* de Jean et Claude Dubois 1971 y de *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains* de Josette Rey-Debove 1971. Como anota Azorín 2003, p. 44, a partir de estas fechas, el panorama de los estudios metalexigráficos se ramifica y extiende por diversos países de Europa, dando lugar a diferentes escuelas y tendencias en la investigación, entre ellas, los romanistas alemanes (Baldinger y Hausmann), el grupo de germanística (Wiegand), los hispanistas alemanes de la Universidad de Augsburgo (Haensch y Werner), etc. Más recientemente, hay que añadir la aportación de la informática en la elaboración y análisis de los diccionarios.

⁸ Son significativas en este sentido las palabras de Azorín 2000, p. 276: «como todo diccionario oficial, el de la Academia ha sufrido desde su primera aparición en 1726 la crítica, no siempre constructiva, de expertos y profanos. Hemos sido testigos de la polémica desatada en el siglo XIX a propósito de la cortedad de su repertorio, especialmente en el sector de los tecnicismos; en el siglo XX, entre otras deficiencias, se ha acusado al diccionario académico de mantener una posición centralista o españolista a la hora de reflejar la norma y el uso de nuestra lengua común (...)».

coge, o una metodología de trabajo basada sobre todo en la experiencia individual de quienes lo componían, en donde se seguía un proceso tan poco preciso como el confiar a uno o dos académicos la preparación de cada edición nueva (Lapesa 1996, p. 233). A partir de estos resultados, los equipos de redacción del diccionario académico y de los distintos tipos de diccionarios se esfuerzan cada vez más en reproducir los datos proporcionados por los corpus léxicos⁹ y en adaptar las informaciones extraídas a las exigencias de los usuarios, dejando cada vez menos espacio a la actividad lexicográfica intuitiva.

En este contexto analizo la evolución que ha experimentado la representación del léxico de especialidad en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (*DRAE*). Más concretamente, para conseguir este objetivo, en este estudio expongo la evolución de la representación del ámbito «fútbol» en el *DRAE* desde la edición de 1992 hasta la de 2001, a partir de la observación de dos apartados en los que se ofrece información explícita sobre las voces empleadas en dicho ámbito:

- 1) la marcación de especialidad, que sólo podemos contrastar con la marca *Dep.* 'Deportes', y
- 2) las indicaciones a modo de comentario sobre el ámbito de especialidad en las definiciones (contorno de especialidad) que contienen las palabras «deporte», o alguno de sus derivados, y «fútbol».

Antes de empezar con la presentación del análisis sobre las cuestiones planteadas, quisiera subrayar las dos ideas que subyacen en esta investigación: por un lado, que la tradicional posición poco condescendiente de la Real Academia Española (RAE) hacia los cambios de la lengua ha conllevado la escasa aceptación en el diccionario académico de términos como los futbolísticos, de cuyo uso se tiene constancia desde la aparición de este deporte en España¹⁰; por el otro, que un diccionario de lengua ni puede recoger la totalidad de los términos que se emplean en los distintos ámbitos del saber¹¹ ni debe ser éste su propósito.

⁹ En el caso del *DRAE*, se siguen los datos que proporciona el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) y el *Corpus de referencia del español actual* (CREA). El CORDE es un corpus de textos escritos elaborado desde 1994 que, según los últimos datos proporcionados por la RAE en su sitio web, recoge 236.709.914 formas del español desde los inicios de nuestro idioma hasta 1975, fecha en la que se limita el período inicial del CREA.

¹⁰ Véase Nomdedeu 2004b para contrastar la aparición del léxico del fútbol en los medios escritos de comienzos de siglo XX con su acogida en las páginas de la lexicografía general monolingüe del español.

¹¹ Como se anota en el preámbulo a la última edición del diccionario académico, «al tratarse de un diccionario general de lengua, no puede registrar *todo* el léxico del español, sino que, por fuerza, debe contentarse con acoger una selección de nuestro código verbal» (*DRAE* 2001, p. XXIX).

A pesar de ello, un ámbito como el del fútbol, caracterizado por ser un campo de especialidad que constituye una parte importante del conocimiento general, debería representarse en el diccionario académico de un modo más adecuado al uso que los hablantes hacemos de él¹². Y es que en la actualidad, el *DRAE* reproduce de manera inadecuada lo que el uso del léxico de este ámbito refleja en la sociedad, aunque se advierte que lo va representando con mayor fidelidad de edición en edición mediante una adaptación progresiva de sus criterios. Un buen ejemplo de ello lo ilustran las varias novedades¹³ que la vigésima segunda edición del diccionario académico (*DRAE* 2001) presenta con respecto a la vigésima primera edición¹⁴ (*DRAE* 1992), de entre las cuales destacan las referentes a las entradas del diccionario.

La Academia va revisando de continuo las entradas del Diccionario para prescindir de aquellas que han perdido vigencia y que, por su naturaleza, tienen mejor acomodo en el *Diccionario Histórico*. De los 83.014 artículos registrados en la anterior edición han sido suprimidos, por ese u otros conceptos, 6.008, al tiempo que de las 154.480 acepciones de lema se ha prescindido de 17.337, y de las 23.882 formas complejas se han eliminado 2.131. (...) dos tercios de los artículos registrados en la anterior edición han sido enmendados en mayor o menor medida, 55.442 exactamente, y a ellos se han añadido 11.425 nuevas entradas, 24.819 nuevas acepciones y 3.896 formas complejas (*DRAE* 2001, p. IX).

La importancia de todo lo expuesto es mayor aún si se piensa en la influencia del diccionario académico en toda la lexicografía general monolingüe¹⁵. A lo largo de las 22 ediciones, «el diccionario común (el *DRAE*) se ha convertido en punto de referencia indiscutible de toda la lexicografía hispánica, y ha adquirido un carácter oficial o canónico para el que difícilmente se hallará parangón en otras lenguas del mundo» (Álvarez de Miranda 1995, p. 413). Dicho de manera más sintética en palabras de Seco 1995, p. 25, «la peculiaridad de la tradición lexicográfica del español es el *academicocentrismo*»¹⁶.

¹² A este respecto, concuerdo con Boulanger y L'Homme 1991, p. 25 que «tous les technolicalismes sont susceptibles de rejoindre un jour ou l'autre une macrostructure générale si le besoin est manifesté par les consommateurs».

¹³ Como se apunta, por ejemplo, en Gutiérrez 2002.

¹⁴ Los estudios que comentan las ediciones del *DRAE* son varios. Destacan, por ejemplo, los de Azorín 2000, Bajo 2000, pp. 95-116 o Ruhstaller 2003.

¹⁵ Alvar 1992, p. 22, Seco 1995, p. 25, Gutiérrez Cuadrado 2002, pp. 299-300 o Ruhstaller 2003, p. 237, entre otros, se refieren de manera explícita a la estrecha dependencia de la lexicografía española a la de la RAE. En ciertos períodos de la historia, la dependencia era más bien supremacía, como anotan Anglada y Bargalló 1992 a propósito del período anterior a la publicación del *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes a las lenguas francesa, latina e italiana* (1786-1793) de Esteban Terreros y Pando.

¹⁶ En Nomdedeu 2004a se ofrecen datos comparativos que corroboran la similitud existente entre las voces del fútbol recogidas en el *DRAE* y las de los diccionarios no académicos.

2. LA MARCA DE ESPECIALIDAD *DEP.* (DEPORTES)¹⁷

Actualmente, el modelo de lengua descrito por la Lingüística concibe la palabra como una parte del lenguaje ordenada en diversas dimensiones. Esta postura explicaría las dificultades frente a las que los redactores de los diccionarios se encuentran tanto a la hora de seleccionar el léxico de especialidad que debe inventariarse en un diccionario general como de marcarlo o no una vez incluido. Una de las formas utilizadas para señalar la pertenencia de una voz o de un significado a un ámbito cualquiera es por medio del empleo de la *marca de especialidad*¹⁸, *i.e.* el indicador¹⁹ usado en un diccionario, generalmente presentado en forma de abreviatura²⁰ y antes de la definición, cuya función consiste en transmitir información especializada sobre la acepción definida. Tómese como ejemplo de esta definición la marca *Dep.* ‘Deportes’, marca bajo la cual se recogen las voces empleadas en varios deportes, entre ellos las del fútbol²¹.

En lo referente a la presencia de la marca de especialidad *Dep.* en el diccionario académico, en la edición de 2001 la hallamos en 233 acepciones (bajo 195 términos), mientras que en la de 1992 aparecía en 119 acepciones (bajo 104 términos). Este dato supone la duplicación de su presencia en la última edición respecto a la penúltima, con la adjunción de la marca *Dep.* en 122 ocasiones y con su supresión en 8 casos en el *DRAE* 2001 con respecto al *DRAE* 1992.

De la penúltima a la última edición del diccionario académico, se observa, pues, un incremento considerable de las voces marcadas con

¹⁷ En *Nomdedeu* 2007b se revisa la presencia de marca *Dep.* en los diccionarios académicos.

¹⁸ De las varias denominaciones que ha recibido –marca técnica, de tecnicismo, de materia, diatécnica, terminológica–, prefiero la de «marca de especialidad», término usado por María Moliner 1966, p. XXXI, por la relación paradigmática con «lenguaje de especialidad». La RAE emplea *marcas técnicas* (*DRAE* 2001, p. XL) y en el «Lema». *Diccionario de la lengua española* 2001 se usa «marca de tecnicismo». La metalexigrafía del español ha hecho uso de una gran heterogeneidad de denominaciones: Martínez de Sousa 1995, p. 261 se decanta por «marca de materia», Fajardo 1994, pp. 131-143 y 1997, pp. 43-45 prefiere emplear «marcas técnicas», Lara 1997, pp. 252-255 «marcas terminológicas» o Garriga 2003, pp. 118-119 «marcas diatécnicas». Véase los trabajos de Fajardo 1994, pp. 131-143 y Gutiérrez Cuadrado 1996, pp. 95-106 para un acercamiento a la cuestión de qué se entiende por *marca*. Véase, asimismo, Garriga 2003, pp. 115-119 para una exposición clara y resumida de los tipos de marcas en los diccionarios, junto con ejemplos y los principales problemas planteados en relación con su aplicación.

¹⁹ El *DRAE* 2001 define «marca» como: «9. f. *Ling.* En lexicografía, indicador, a menudo abreviado, que informa sobre particularidades del vocablo definido y las circunstancias de su uso; p. ej., desus., *Fís.*».

²⁰ Garriga 2003, pp. 115-116, en relación con las abreviaturas que señalan género, número o categoría gramatical, advierte que la identificación de marca con abreviatura puede inducir a error, pues en los diccionarios aparecen abreviaturas que podemos considerar marcas de uso.

²¹ En el *DRAE* se emplean otras marcas de deportes independientemente de la marca *Dep.*, como la de *Esg.* (*Esg.*), desde la edición de 1852, y la de *Cicl.* (*Ciclismo*), desde la de 1984.

Dep. Este aumento de acepciones marcadas con *Dep.* se ha producido, de un lado, mediante la incorporación de una nueva acepción, entrada o subentrada en el *DRAE* 2001 y, del otro, por medio de la inclusión de la marca *Dep.* en el *DRAE* 2001 en una acepción, entrada o subentrada ya existente en el *DRAE* 1992. Veamos estas modificaciones con más detalle.

En primer lugar, esta notable adición de voces marcadas en el *DRAE* 2001 se ejemplifica con las 67 acepciones nuevas marcadas con *Dep.*, inexistentes en la edición anterior (a)²²:

- (a) internada 1. f. *Dep.* En fútbol especialmente, avance rápido de un jugador con el balón hacia el área contraria.
 titular 4. adj. *Dep.* Dicho de un jugador: Que interviene habitualmente en la formación de su equipo. U. t. c. s.

En segundo lugar, esta importante revisión también se percibe con las 42 nuevas entradas o subentradas marcadas con *Dep.* que se han añadido en el *DRAE* 2001 respecto al *DRAE* 1992 (b)²³:

- (b) autogol 1. m. *Dep.* En el fútbol, gol que marca un jugador en su propia puerta.
 bloquear 1. tr. *Dep.* Sujetar el balón con ambas manos protegiéndolo con el cuerpo.

En tercer lugar, se contabilizan 13 casos en los que en el *DRAE* 2001 se añade la marca *Dep.* a una acepción ya presente en el *DRAE* 1992 (c)²⁴:

²² Las acepciones incorporadas en el *DRAE* 2001 aparecen bajo los términos siguientes. En superíndice se indica el número de acepción entre paréntesis: *abierto*, *ta*⁽¹⁰⁾, *aparato*⁽⁷⁾, *aro*⁽¹⁶⁾, *asistencia*⁽⁶⁾, *baga*^(2/1), *bañera*^(3/4) (sv bañero, ra), *batir*⁽¹³⁾, *bolsa*^(11/12), *calentar*⁽⁶⁾, *cancerbero*⁽²⁾, *cazar*^(6/7), *ceder*⁽³⁾, *cerrojo*⁽³⁾, *cesión*⁽²⁾, *césped*⁽⁴⁾, *chimenea*⁽⁶⁾, *chupar*⁽⁸⁾, *chupinazo*⁽²⁾, *cinta*⁽¹⁴⁾, *colada*⁽¹⁸⁾, *combinado*⁽²⁾, *combinar*⁽⁴⁾, *contienda*⁽³⁾, *contragolpe*⁽²⁾, *cuerda*⁽¹⁶⁾, *descenso*⁽⁴⁾, *disco*⁽⁹⁾, *estilo*⁽¹⁰⁾, *estirada*⁽⁴⁾ (sv estirado, da), *juego*⁽¹³⁾, *kayak*^(2/3), *leñero*⁽¹⁾, *ligar*⁽⁸⁾, *mancuerna*⁽³⁾, *manga*⁽¹⁶⁾, *marcha*⁽⁹⁾, *maza*⁽¹¹⁾, *palo*⁽¹⁵⁾, *palomita*⁽³⁾, *par*^(1/7), *parada*⁽²⁰⁾ (sv parado, da), *parar*^(1/6), *pasar*⁽²⁶⁾, *pase*^(1/4), *pelota*⁽⁹⁾, *pitar*^(13/4), *placar*⁽¹⁾, *plantilla*⁽¹¹⁾, *rebote*⁽³⁾, *remontar*⁽¹⁰⁾, *rompedor*, *ra*⁽³⁾, *ronda*⁽¹²⁾, *saltar*⁽²⁶⁾, *salto*⁽¹⁴⁾, *suelo*^(13/14), *titular*⁽⁴⁾, *trallazo*⁽⁶⁾, *transformar*⁽⁴⁾, *triple*⁽³⁾, *vía*⁽¹⁰⁾ y *vuelta*⁽²⁵⁾.

²³ Los nuevos términos marcados temáticamente con *Dep.* que se han incorporado en el *DRAE* 2001 son: *a la contra* (sv *contra*⁽¹⁾), *barra de equilibrio* (sv *barra*⁽¹⁾), *barras asimétricas* (sv *asimétrico*, ca), *barras paralelas* (sv *barra*⁽¹⁾), *autogol*⁽¹⁾, *bicampeón*, *na*⁽¹⁾, *bloquear*⁽¹⁾, *bulín*⁽¹⁾, *caballo con aros* (sv *caballo*), *caída libre* (sv *caído*, da), *cama elástica* (sv *cama*⁽¹⁾), *cámino*⁽¹⁾, *cordino*⁽¹⁾, *corredor*, *ra de fondo* (sv *corredor*, ra), *crampon*⁽¹⁾, *demarraje*⁽¹⁾, *demarrar*⁽¹⁾, *gimnasia artística* (sv *gimnasia*), *green*⁽¹⁾, *hockey*⁽¹⁾, *halteria*⁽¹⁾, *imbatido*, *da*⁽²⁾, *internada*⁽¹⁾, *juez de silla* (sv *juez*), *liguilla*^(1/2), *medallero*⁽¹⁾, *medallista*⁽¹⁾, *motocross*⁽¹⁾, *noquear*⁽¹⁾, *pentacampeón*, *na*⁽¹⁾, *pepinazo*⁽²⁾, *placaje*⁽¹⁾, *pretemporada*⁽¹⁾, *sprint*⁽¹⁾, *sudar la camiseta* (sv *camiseta*), *tarjeta amarilla* (sv *tarjeta*), *tarjeta roja* (sv *tarjeta*), *tetracampeón*, *na*⁽¹⁾, *tiro libre* (sv *tiro*⁽²⁾), *tricampeón*, *na*⁽¹⁾ y *waterpolo*⁽¹⁾.

²⁴ Son: *Asalto*⁽⁴⁾, *bonificación*⁽²⁾, *caballo*⁽⁹⁾, *cañonazo*⁽⁴⁾, *en guardia*⁽¹⁾ (sv *guardia*), *jabalina*^(2/2), *media*⁽³²⁾ (sv *medio*, dia), *paralelas*⁽⁸⁾ (sv *paralelo*, la), *servir*⁽¹¹⁾, *tiro directo* (sv *tiro*⁽²⁾), *tiro indirecto* (sv *tiro*⁽²⁾), *trabajar*⁽¹⁷⁾ y *trallazo*⁽⁶⁾.

	DRAE 1992	DRAE 2001
(c)	cañonazo 4. m. En el fútbol, disparo potente a portería.	cañonazo 4. m. <i>Dep.</i> En el fútbol, disparo muy fuerte a la portería contraria.
	tiro directo (sv tiro ²). m. En el fútbol y otros juegos, sanción por la cual se autoriza a un jugador del equipo contrario a disparar directamente el balón hacia la meta del equipo infractor.	tiro directo (sv tiro ²). m. <i>Dep.</i> En el fútbol y otros juegos, sanción por la cual se autoriza a un jugador del equipo contrario a disparar directamente el balón hacia la meta del equipo infractor.

Desde el punto de vista del mantenimiento de la coherencia en la técnica lexicográfica empleada, este último dato es especialmente significativo por la razón que la Corporación expone en el preámbulo del *DRAE 2001*, pp. XXX:

El Diccionario da cabida a aquellas voces y acepciones procedentes de los distintos campos del saber y de las actividades profesionales cuyo empleo actual –se excluyen también los arcaísmos técnicos– ha desbordado su ámbito de origen y se ha extendido al uso, frecuente u ocasional, de la lengua común y culta. Siempre que tal uso no se haya hecho general, las acepciones tienen una marca que las individualiza.

Así, de acuerdo con este criterio de marcar las voces que el uso no ha hecho generales, se espera que vayan desapareciendo marcas a medida que se avanza de edición académica, siempre que el uso de los términos se vaya consolidando, y no al revés como demuestran los ejemplos mostrados en (c), a menos que este aumento se deba a la incorporación de voces y acepciones inexistentes anteriormente.

La revisión llevada a cabo también afecta a las supresiones de la marca *Dep.*, eliminada en 8 ocasiones²⁵ (d) en el *DRAE 2001* respecto al *DRAE 1992*:

	DRAE 1992	DRAE 2001
(d)	campo 7. m. <i>Dep.</i> Terreno de juego, localidades e instalaciones anejas donde se practican y contemplan ciertos deportes, como el fútbol. 8. <i>Dep.</i> Mitad del terreno de juego que, en ciertos deportes como el fútbol, corresponde defender a cada uno de los equipos.	campo 6. m. Terreno de juego, localidades e instalaciones anejas donde se practican o contemplan ciertos deportes, como el fútbol. 7. Mitad del terreno de juego que, en ciertos deportes, como el fútbol, corresponde defender a cada uno de los dos equipos.
	hamacar 2. prnl. <i>Dep. Argent.</i> Por ext., dar al cuerpo un movimiento de vaivén.	hamacar 2. prnl. <i>Arg.</i> Dar al cuerpo un movimiento de vaivén.

²⁵ *Campo*^(6/7), *culturismo*, *escapada*⁽⁴⁾, *grogui*, *hamacar*, *oro y plata*.

Por otra parte, y contrariamente a los datos antes mostrados, la revisión no ha sido tan notable en lo concerniente a la redacción de las definiciones marcadas con *Dep.* y a la coherencia en la marcación de las voces.

En cuanto a la redacción de las definiciones, en el *DRAE* 2001 se han modificado 30²⁶ (e) y se han mantenido las de 74 términos ya marcados²⁷ en el *DRAE* 1992 (f):

	<i>DRAE</i> 1992	<i>DRAE</i> 2001
(e)	calentamiento 3. m. <i>Dep.</i> Ejercicios que hacen los deportistas antes de una competición o entrenamiento para desentumecer los músculos y entrar en calor.	calentamiento 3. m. <i>Dep.</i> Serie de ejercicios que hacen los deportistas antes de una competición o de un entrenamiento para desentumecer los músculos y entrar en calor.
	entrar 30. tr. <i>Dep.</i> En algunos deportes, ir un jugador al encuentro de otro, generalmente para arrebatarle la pelota.	entrar 29. tr. <i>Dep.</i> Dicho de un jugador: En el fútbol y otros deportes, acometer a otro para arrebatarle el balón o atajar su avance.
(f)	córner 2. m. <i>Dep.</i> Lance del juego del fútbol en el que sale el balón del campo de juego cruzando una de las líneas de meta, tras haber sido tocado en último lugar por un jugador del bando defensor.	córner 2. m. <i>Dep.</i> Lance del juego del fútbol en el que sale el balón del campo de juego cruzando una de las líneas de meta, tras haber sido tocado en último lugar por un jugador del bando defensor.
	reserva 14. com. <i>Dep.</i> Jugador que no figura en la alineación titular de su equipo, y que aguarda para actuar a que el entrenador sustituya a otro jugador.	reserva 15. com. <i>Dep.</i> Jugador que no figura en la alineación titular de su equipo, y que aguarda para actuar a que el entrenador sustituya a otro jugador.

²⁶ *Arrojar* o *tirar la toalla*^(1→1) (sv. toalla), *barras paralelas*^(1→1) (sv. barra), *calentamiento*^(3→3), *cesto*^{(1(4→3)}, *decaltón*^(1→1), *despajar*^(1→1), *dopaje*^(1→1), *dopar*^(1→1), *encordar*^(4→5), *entrar*^(30→29), *escapar*^(12→12), *espalda*^(4→5), *fichar*^(7→12), *gimnasia rítmica*^(1→1) (sv. gimnasia), *guardameta*^(1→1), *linier*^(1→1), *listón*^(5→5), *meta*^(5→5), *open*^(1→1), *pala*^(6→18), *pasos*^(35→35) (sv. paso¹), *propietario*, *ría*^(4→4), *relevista*^(1→1), *remonte*^(3→3), *ría*^(3→3), *saltar*^(16→25), *tarjeta*^(5→4), *tiro*^(24→17), *trial*^(1→1) y *triple salto*^(1→1) (sv. salto).

²⁷ Aunque las definiciones coinciden en ambas ediciones, suele producirse un cambio de acepción. En superíndice se indica primero la acepción del *DRAE* 1992 y después la del *DRAE* 2001, ambas separadas por una flecha: *aleta*^(9→7), *arbitrar*^(4→4), *banquillo*^(3→2), *barra fija*^(2→2) (sv. barra), *base*^(6→6), *batió*^(15→14), *batir una marca*^(1→1) (sv. marca), *bracista*^(1→1), *calle*^(8→7), *carrera de relevos*^(3→5) (sv. carrera), *centrar*^(7→9), *centro*^(24→15), *colchoneta*^(4→4), *corchera*^(4→4) (sv. corchero, ra), *córner*^{(1(2→1/2)}, *croíl*^(1→1), *croilista*^(1→1), *crono*^(1→1), *cross*^(1→1), *cubrir*^(19→20), *división*^(8→4), *a domicilio*^(2●●2) (sv. domicilio), *entrada*^(23→25), *escudería*^(2→2), *esférico*^(5→3), *eslalon*^(1→1), *estar tocado de*^(1→1) (sv. tocar), *fondista*^{(2(1→1)}, *fondo*^{(2(26→20)}, *gancho*^(16→11), *gregario*, *ría*^(4→4), *colgar los guantes*^(1→1) (sv. guante), *guardia*^(9→8), *kárate* o *karate*^(1→1), *marca*^(8→7), *martillo*^(8→7), *mundial*^(3→3), *pala*^{(20(15)(4→16)(5→17)(6→18)(7→19)}, *palanca*^(4→5), *palo*^(14→14), *paralelas asimétricas*^(1→1) (sv. paralelo, la), *pelota vasca*⁽¹⁾ (sv. pelota), *pelotón*^(4→3), *personal*^(7→6), *pesa*^(4→3), *peso*^(23→20), *pivot*^(1→1), *plato*^(7→9), *plinto*^(3→3), *prórroga*^(3→3), *relevos*^(2→2), *reserva*^(14→15), *revés*^(4→6), *ronda*^(11→11), *salto*^{(15→12)(16→13)}, *salto de altura*^(1→1) (sv. salto), *salto de longitud*^(1→1) (sv. salto), *selección*^(3→3), *servicio*^(21→19), *tanteador*^(2→2), *tapón*^(9→8), *terreno*^(6→6), *testigo*^(10→11), *tocado*^{(2(5→3)}, *torneo*^(5→5), *trampolín*^{(2→3)(3→4)}, *valla*^(5→5), *velocista*^(1→1) y *ventaja*^(6→5).

A pesar de estas 30 definiciones modificadas, algunas de ellas son mejorables en cuanto al contenido semántico se refiere, como por ejemplo:

decatlón, voz que se define como «1. m. *Dep.* En atletismo, conjunto de diez pruebas practicadas por el mismo atleta» y en cuya definición sería pertinente mencionar también que se trata de una prueba sólo masculina, siendo el heptatlón la equivalente femenina;

pasos, palabra definida como «35. m. pl. *Dep.* En baloncesto y balonmano, falta en que incurre el jugador que da más de tres pasos sin botar la pelota» y en cuya definición cabe precisar que por lo que respecta al balonmano la información proporcionada es suficiente y correcta, pero no en lo que concierne al baloncesto, pues se cometen pasos en este deporte cuando un jugador da más de dos pasos, y no tres, sin botar la pelota.

En lo referente a la marcación de unas voces y no de otras, todavía se hallan ciertas anomalías²⁸ como las expuestas en las series de parejas casi-sinónimas de (g):

		DRAE 1992		DRAE 2001	
		Con <i>Dep.</i>	Sin <i>Dep.</i>	Con <i>Dep.</i>	Sin <i>Dep.</i>
(g)		<i>calentamiento</i>	<i>calentar</i> (inexistente)	<i>calentamiento</i> , <i>calentar</i>	
		<i>entrar, entrada,</i> <i>escapar</i>	<i>escapada</i> (inexistente)	<i>entrar, entrada,</i> <i>escapar</i>	<i>escapada</i>
		<i>oro, plata</i>	<i>bronce</i> (inexistente)		<i>oro, plata, bronce</i>
		<i>pívot</i>	<i>alero, base</i> (inexistentes)	<i>pívot</i>	<i>alero, base</i>
				<i>córner</i>	<i>saque de esquina</i>
				<i>arbitrar, colegiado</i>	<i>árbitro</i>

El uso sistemático de las marcas de especialidad es uno de los aspectos de los diccionarios que los lexicógrafos deberían ponderar ya que su formalización, entre otras razones, es notoria²⁹ y puede inducir al

²⁸ Por ejemplo, Fajardo 1994, p. 141 señala la falta de un criterio a la hora de marcar o no las entradas.

²⁹ Estopà 1998 se refiere a la gran diversidad de etiquetas seleccionadas en los diccionarios tratados, a la variedad en la representación tipográfica de las marcas, a la selección desequili-

usuario a equivocaciones³⁰. En (g) se observa que la principal omisión del *DRAE* 1992 tenía que ver con la ausencia de numerosas voces y acepciones relacionadas con los deportes, como en la serie de las acepciones marcadas con *Dep.* de «medalla de oro» y «medalla de plata» bajo «oro» y «plata», respectivamente, con la excepción de la acepción inexistente de «medalla de bronce» en dicha edición. En cambio, el importante incremento del número de voces y acepciones relacionadas con los deportes en el *DRAE* 2001, como la anterior inclusión de la acepción bajo «bronce» correspondiente a «medalla de bronce», no ha conllevado la desaparición de irregularidades como, por ejemplo, la que se halla bajo el término *escapada*: esta voz se usa en algunos deportes, como en el ciclismo, para referirse al «adelantamiento destacado que hace un corredor o un grupo de corredores respecto del resto de los participantes» y en el *DRAE* 2001 no se marca con *Dep.* Por el contrario, *escapar* ‘Adelantarse al grupo en que va corriendo’ sí se marca con *Dep.* Se halla la misma inconsistencia en el *DRAE* 2001 en términos del baloncesto, como *pívot* con *Dep.* y *alero* y *base* sin *Dep.*, y en voces de los deportes en general como *arbitrar* con *Dep.* y *árbitro* sin *Dep.*

En resumen, todos estos datos prueban que:

- 1) Por un lado, los lexicógrafos de la RAE han llevado a cabo una revisión considerable en la última edición del diccionario académico en lo referente a las voces marcadas con *Dep.*:
 - respecto al *DRAE* 1992, en el *DRAE* 2001 se han incorporado 67 nuevas acepciones marcadas con *Dep.*, 42 nuevos términos marcados con *Dep.* y se ha suprimido la marca *Dep.* en 8 ocasiones;
 - en el *DRAE* 2001 se ha reelaborado el 30% de las definiciones que ya tenían marca de *Dep.* en el *DRAE* 1992.
- 2) Por el otro, cabría suprimir imprecisiones como las señaladas en (c) y en (g) en relación con la coherencia en la marcación de las voces, aunque el nuevo rumbo tomado para la revisión de la información contenida en el *DRAE* hace presagiar que las ediciones futuras puedan contener menos inconsistencias de este tipo.

brada de las etiquetas temáticas y a la irregular marcación del ámbito de uso unas veces mediante abreviaturas y otras no.

³⁰ En cuanto a la claridad y la sistematicidad del empleo de las marcas, Garriga 1996, p. 105, escribe que en todos los estudios que abordan el tema de las *marcas* apuntan la necesidad de establecer un criterio coherente sobre su valor y la de que esta información se proporcione de forma clara y sistemática, generalmente mediante su codificación. El mismo Garriga se ha preocupado de las marcas de uso en varios trabajos, de los que destaco 1996, 1997a y 1997b.

3. CONTORNOS DE ESPECIALIDAD SOBRE «DEPORTE»

En los diccionarios la información especializada sobre las acepciones definidas no sólo se transmite mediante las marcas de especialidad. Otro procedimiento empleado para este fin, que en este caso no viene presentado en forma de abreviatura o de etiqueta, consiste en una información expuesta a modo de comentario que se suele mostrar en las definiciones de los términos del fútbol³¹, generalmente al comienzo de la acepción, separada de la propia definición por una coma: por ejemplo, «En algunos deportes,»³². Este comentario no se refiere al contenido semántico de la palabra definida, sino que aporta un marco contextual sobre el ámbito en el que se emplea la voz que se define. Como no me consta que esta indicación haya recibido una denominación, si bien algunos autores han advertido el fenómeno³³, para identificarla con un nombre propongo el sintagma «contorno de especialidad» por correspondencia con el paradigma de «marca de especialidad» y, éste a su vez, con el de «lenguaje de especialidad».

El «contorno de especialidad», por lo tanto, no puede considerarse una marca de especialidad, ya que no es un indicador a menudo presentado en forma de abreviatura antes de la definición. No obstante, mantiene la misma función que la marca de especialidad a la hora de transmitir información sobre el campo de conocimiento en el que se usa la acepción definida. Como se observa, el límite entre ambos modos de transmisión de conocimiento especializado es, sobre todo, formal, aunque también lo es situacional, en el sentido de que la marca siempre precede a la definición y el contorno forma parte del período de la misma, unas veces al inicio, otras en su interior.

³¹ Aunque no sólo en el fútbol, como ilustran los ejemplos siguientes: *admisión* (3. «*Mec.* En los motores de combustión interna, ...»), *camisa* (14. «*Chile.* Entre los empapeladores, ...»), *diversivo, va* (2. «*Farm.* En la medicina tradicional, ...») o *mangueta* (7. «*Automov.* En algunos vehículos automóviles, ...»).

³² Los contornos de especialidad en el *DRAE* 1992 aparecían tanto al comienzo de la definición como en su interior, como los indicados a continuación entre paréntesis, precedidos por la acepción pertinente, bajo términos como *arbitrar* (4. «... en los deportes»), *arco* (5. «... en algunos deportes»), *campeonato* (1. «... en ciertos juegos o deportes») o *moral* 1 (8. «..., en el deporte»). En el *DRAE* 2001, todos los contornos de especialidad referidos a deportes salvo uno –*campo* (... en ciertos deportes, como el fútbol,...)– se encuentran al comienzo de la definición, lo que prueba la realización de un trabajo sistemático de los redactores del *DRAE* en la exposición formal expresada por los contornos de especialidad.

³³ Fajardo 1994, p. 139 señala que «es posible expresar la marcación técnica de la entrada mediante diversas *indicaciones insertas en la definición*» de varias maneras. Gutiérrez Cuadrado 1996, p. 101 indica que «a menudo la información marcada aparece en la propia definición, en los comentarios o en las observaciones». V. Nomdedeu 2003 para un análisis detallado del aspecto de los contornos de especialidad en cinco diccionarios generales monolingües del español. La propuesta denominativa *contorno de especialidad* aparece por primera vez en Nomdedeu 2007b.

En lo referente al establecimiento de unos límites claros entre la marcación de especialidad y el uso de estos contornos, la cuestión, como veremos, no está exenta de dificultades. En primer lugar, porque los contornos de especialidad sobre deportes aparecen unas veces en acepciones marcadas y otras no. En segundo lugar, porque en muchas ocasiones se usan varios contornos muy parecidos entre sí, cuando con el uso de uno solo se homogeneizaría la indicación, convirtiendo el trabajo del lexicógrafo en más efectivo. En tercer lugar, porque las diferencias funcionales entre la marca (*Dep.*) y el contorno de especialidad («En algunos deportes») no se perciben con claridad, pues en el *DRAE* 2001 unas veces se incluye la marca *Dep.* y no, en cambio, el contorno de especialidad «En algunos deportes» (h), otras se recoge el contorno de especialidad «En algunos deportes» y no la marca *Dep.* (i) y en algunas ocasiones se halla el empleo simultáneo de ambas indicaciones (j):

- (h) contragolpe 2. m. *Dep.* Reacción ofensiva contra el avance del equipo contrario.
- (i) globo 7. m. En algunos deportes, trayectoria curva que sigue la pelota al ser lanzada muy alto.
- (j) entrada 25. f. *Dep.* En algunos deportes, encuentro entre dos jugadores contrarios, generalmente con el fin de arrebatarse la pelota uno al otro.

Con todo, la marca *Dep.* nos sitúa de manera genérica en el ámbito «Deportes», mientras que los contornos de especialidad especifican con mayor grado de concreción la pertinencia al ámbito de especialidad por medio de la referencia a un subámbito de éste, independientemente de que la acepción aparezca marcada con *Dep.* Comencemos a observar las diferencias y similitudes en el empleo de los contornos de especialidad que incluyen la palabra «deporte» o alguno de sus derivados (*deporte, deportes, deportista, deportiva, deportivamente, deportivas, deportivo y deportivos*) en las dos últimas ediciones del *DRAE*.

La Tabla 1 ilustra el aumento de la tipología y del uso del contorno de especialidad en el diccionario académico:

TABLA 1: Contornos de especialidad con la voz «deporte» o sus derivados.

	DRAE 1992	DRAE 2001
Términos derivados de <i>deporte</i>	Contorno de especialidad: lema bajo el que se halla dicho contorno	Contorno de especialidad: lema bajo el que se halla dicho contorno
<i>deporte</i>		Dicho de un deporte: <i>pedestre</i> .
		En deporte: <i>puntete</i> .
	En el deporte: <i>moral</i> ¹ .	En el deporte: <i>moral</i> ¹ .
		En un deporte de equipo: <i>chupar</i> .
	En el deporte de montaña: <i>piolet</i> .	
<i>Deportes</i>		En algunos deportes y juegos: <i>atacar</i> ² .
	En algunos deportes: <i>arco</i> , <i>arquero</i> ² , <i>estar en el banco</i> (sv banco), <i>carga</i> , <i>desmarcarse</i> , <i>despejar</i> , <i>despeje</i> , <i>entrada</i> (Dep.), <i>entrar</i> (Dep.), <i>espinillera</i> , <i>falta</i> , <i>obstáculo</i> , <i>palo</i> (Dep.), <i>pegada</i> , <i>portero</i> , <i>protector</i> , <i>prueba</i> , <i>puntero</i> , <i>tiempo muerto</i> (sv tiempo).	En algunos deportes: <i>atajar</i> , <i>ataque</i> , <i>cachaña</i> , <i>cachañar</i> , <i>calentar banco</i> , <i>carga</i> , <i>desmarcar</i> , <i>despejar</i> , <i>despeje</i> , <i>empalar</i> ² , <i>entrada</i> (Dep.), <i>escapada</i> , <i>estar en el banco</i> , <i>falta</i> , <i>globo</i> , <i>hacer banco</i> , <i>juez de línea</i> , <i>jugar banco</i> , <i>lauchear</i> (2 acepciones), <i>libero</i> ² , <i>obstáculo</i> , <i>palo</i> (Dep.), <i>pegada</i> , <i>protector</i> , <i>prueba</i> , <i>puntero</i> (2 acepciones), <i>tiempo muerto</i> .
		En baloncesto y en otros deportes de equipo: <i>asistencia</i> .
	En ciclismo y otros deportes: <i>descolgar</i> , <i>vuelta</i> .	En ciclismo y otros deportes: <i>descolgar</i> , <i>vuelta</i> .
	En ciertos deportes: <i>campo</i> (Dep.), <i>equipo</i> , <i>pizarrista</i> .	En ciertos deportes: <i>campo</i> , <i>equipo</i> , <i>peto</i> .
		En ciertos deportes de balón o pelota: <i>tirar</i> .
	En ciertos juegos o deportes: <i>campeonato</i> .	
		En ciertos juegos y deportes: <i>campeonato</i> .
	En deportes: <i>andarivel</i> , <i>anotar</i> , <i>correoso</i> , <i>sa</i> .	En deportes: <i>andarivel</i> , <i>anotar</i> .

<i>Deportes</i> (continuación)		En deportes de equipo: <i>chupón, traguilla.</i>
		En diversos deportes: <i>manga¹ (Dep.).</i>
	En el fútbol y algunos otros deportes: <i>marcar</i> (18 y 19).	En el fútbol y algunos otros deportes: <i>marcar</i> (2 acepciones).
		En el fútbol y en los deportes de raqueta: <i>chanfle.</i>
	En el fútbol y otros deportes: <i>ala, campo, cobertura, defensa, delantero, ra, driblar, extremo, interior, juez de línea</i> (sv juez), <i>línea, línea media</i> (sv línea), <i>medio, penalti, puerta, regate, rematar, remate, tiro indirecto</i> (sv tiro), <i>travesaño.</i>	En el fútbol y otros deportes: <i>ala¹, cerrojo, cobertura, delantero -ra, driblar, driblear, entrar</i> (Dep.), <i>extremo, gol, línea, línea defensiva, línea delantera, línea media, medio -dia, penalti, puerta, regate, rematar, remate, tiro indirecto, travesaño, vaselina.</i>
		En el fútbol, béisbol y otros deportes: <i>engramillado.</i>
	En el juego, caza o deportes: <i>chambón, na.</i>	
	En el tenis y otros deportes: <i>dobles</i> (sv. doble).	En el tenis y otros deportes: <i>dobles</i> (sv doble), <i>juego</i> (Dep.), <i>set.</i>
		En hípica y en algunos otros deportes: <i>handicap.</i>
	En juegos o deportes: <i>por puntos.</i>	En juegos o deportes: <i>por puntos.</i>
	En juegos y deportes: <i>abandonar.</i>	
	En los campos de deportes, piscinas, etc.: <i>vestuario.</i>	En los campos de deportes, piscinas, etc.: <i>vestuario.</i>
	En los deportes: <i>arbitrar.</i>	
En muchos deportes: <i>dorsal.</i>		
<i>deportista</i>	Se dice del equipo o del deportista: <i>colista.</i>	
	Dícese del deportista: <i>internacional, relevista</i> (Dep.).	
		Dicho de un deportista: <i>canterano -na, internacional, mundialista, relevista.</i>

<i>deportista</i> (continuación)		Dicho de un equipo o de un deportista: <i>colista, remontar</i> .
		Dicho de un deportista, de un equipo o de una selección: <i>preolímpico -ca</i> .
<i>deportiva</i>	Especialmente en alguna competición deportiva: <i>preseleccionado</i> .	
		En una carrera deportiva: <i>largada</i> (2 acepciones), <i>tirón</i> .
		Dicho de una prueba deportiva: <i>preolímpico -ca</i> .
<i>deportivamente</i>	Deportivamente: <i>colombofila</i> .	Deportivamente: <i>colombofila</i> .
<i>deportivas</i>	En algunas competiciones deportivas: <i>árbitro</i> .	
	En algunas pruebas deportivas: <i>bonificación</i> .	
	En ciertas competiciones deportivas: <i>ría</i> .	En ciertas competiciones deportivas: <i>eliminar, ría (Dep.)</i> .
	En competiciones deportivas: <i>corredor, cronómetro, desfondar, dragón, ejercicio, récord</i> .	En competiciones deportivas: <i>desfondar</i> .
		En carreras deportivas: <i>recta final</i> .
	En las carreras deportivas: <i>llegar</i> .	En las carreras deportivas: <i>línea de meta, llegar</i> .
	En playas e instalaciones deportivas: <i>cabina</i> .	En playas e instalaciones deportivas: <i>cabina</i> .
	En tiendas deportivas: <i>tener color</i> (sv color).	Especialmente en competiciones deportivas: <i>cinchar</i> .
<i>deportivo</i>	Dícese del encuentro deportivo: <i>amistoso, sa</i> .	
	Dícese del juez deportivo: <i>casero, ra</i> .	
		Dicho de un encuentro deportivo: <i>amistoso -sa</i> .
		Dicho de un juez deportivo o de un arbitraje: <i>casero -ra</i> .

deportivo (continuación)		En un espectáculo deportivo: <i>porrista</i> .
		Dicho de un avión deportivo: <i>ultraligero</i> .
deportivos		En certámenes deportivos: <i>imponer</i> .
	En ciertos juegos deportivos: <i>barrera</i> ¹ .	En ciertos juegos deportivos: <i>barrera</i> ¹ .
	En el fútbol y otros juegos deportivos: <i>centrocampista</i> , <i>abrir juego</i> o <i>abrir el juego</i> (sv juego), <i>crear juego</i> (sv juego).	En el fútbol y otros juegos deportivos: <i>centrocampista</i> , <i>abrir juego</i> , o <i>el juego</i> .
	En algunos certámenes deportivos: <i>copa</i> .	
		En juegos deportivos: <i>cabrear</i> .

En el DRAE 1992 se usan 33 contornos de especialidad diferentes que acompañan a 80 acepciones (5 marcadas con *Dep.*), mientras que en el DRAE 2001 son 42 los contornos de especialidad que figuran en 103 acepciones (6 marcadas con *Dep.*). Entre todos estos contornos, sólo coinciden 15. Por lo tanto, en el DRAE 1992 sólo aparece marcado con *Dep.* un 6,2% de las acepciones que incluye un contorno de especialidad con la palabra «deporte» o un derivado de ésta, siendo este porcentaje en el DRAE 2001 de un 5,8%.

Aunque la RAE haya intensificado la presencia del contorno de especialidad en las definiciones, no ha corregido la manera irregular en la que aparecen, pues los 42 contornos de especialidad del DRAE 2001 que contienen la palabra «deporte» o alguno de sus derivados se muestran tanto en acepciones marcadas con *Dep.* como en acepciones no marcadas. De estas acepciones, destacan las 6 señaladas con *Dep.* y acompañadas asimismo de contornos de especialidad sobre deportes: *entrada* («En algunos deportes»), *entrar* («En el fútbol y otros deportes»), *juego* («En el tenis y otros deportes»), *manga* («En diversos deportes»), *palo* («En algunos deportes») y *ría* («En ciertas competiciones deportivas») ³⁴.

³⁴ En el DRAE 2001 desaparecen 5 contornos de especialidad del DRAE 1992: «en el juego, caza o deportes» para *chambón*; «en los deportes» para *arbitrar*; «y más propiamente en materia de deportes» para *competición*; «especialmente en alguna competición deportiva» para *preseleccionado*; y «Dícese del juez deportivo» para *casero*. Por otra parte, se incorporan 22 contornos de especialidad nuevos, como «En deporte» para *puntete*, «En deportes de equipo» para *chupón* y *traguilla* o «Dicho de un juez deportivo o de un arbitraje» para *casero -ra*.

Se observa también la existencia de demasiados contornos en las dos últimas ediciones del *DRAE* para expresar una misma noción (11 contornos en el *DRAE* 1992 y 9 en el *DRAE* 2001), como en el caso del grupo de (k), cuyo significado genérico es el de «En algunos deportes»:

		«En algunos deportes»	
		<i>DRAE</i> 1992	<i>DRAE</i> 2001
(k)		«En algunos deportes»	«En algunos deportes»
		«En ciertos deportes»	«En ciertos deportes»
		«En ciertos juegos deportivos»	«En ciertos juegos deportivos»
		«En ciertos juegos o deportes»	
			«En ciertos juegos y deportes»
			«En deporte»
		«En deportes»	«En deportes»
		«En el deporte»	
		«En diversos deportes»	«En diversos deportes»
			«En el deporte»
		«En juegos o deportes»	«En juegos o deportes»
		«En juegos y deportes»	
		«En los deportes»	
	«En muchos deportes»		

Como reflejan los datos expuestos en (k), la aparición de tantos contornos de especialidad parecidos para expresar la misma idea demuestra, como he anotado al comienzo de este trabajo, la herencia de la técnica de redacción lexicográfica empleada por los redactores del *DRAE* basada fundamentalmente en la experiencia individual de quienes componían el diccionario académico. De otra manera, no se explicarían los motivos causantes de las leves diferencias entre ellos.

4. CONTORNOS DE ESPECIALIDAD SOBRE «FÚTBOL»

El empleo en el *DRAE* del contorno de especialidad referente al fútbol es, como el relativo al usado para los deportes, muy heterogéneo (V. Tabla 2):

TABLA 2: Contornos de especialidad con la voz «fútbol».

Voz fútbol en el contorno de especialidad	DRAE 1992	DRAE 2001
En ciertos deportes, como el fútbol	<i>ágil, cabecear, cañonazo, centrar (Dep.), centro (Dep.), chutar, gambeta, saque de esquina (sv. saque), tángana.</i>	<i>campo</i>
En el fútbol	<i>marcar (18 y 19)</i>	<i>ariete, autogol, cabecear, cañonazo (Dep.), centrar (Dep.), centro (Dep.), chupinazo (Dep.), chut, chutar, cuchara (Dep.), gambeta, gol en contra (sv. gol), gol olímpico (sv. gol), magiar², pared (Dep.), pepinazo (Dep.), puntero, repechaje (Dep.), saque de esquina, tángana, taponazo, tecolilla, trallazo (Dep.), volante, zapallo.</i>
En el fútbol y algunos otros deportes		<i>marcar (18 y 19)</i>
En el fútbol y en los deportes de raqueta		<i>chanfle</i>
En el fútbol y en otros juegos	<i>ala, campo, cobertura, defensa, delantero, driblar, extremo, ma, interior, juez de línea (sv. juez), línea, línea delantera (sv. línea), medio, penalti, puerta, regate, rematar, remate, travesaño.</i>	<i>línea de meta (sv. línea)</i>
En el fútbol y otros deportes	<i>disparar, meta¹, tiro directo (sv. tiro²), tiro indirecto (sv. tiro²).</i>	<i>ala¹, cerrojo (Dep.), cobertura, delantero, driblar, entrar (Dep.), extremo, gol, larguero, línea, línea defensiva (sv. línea), línea delantera (sv. línea), línea media (sv. línea), medio, penalti, puerta, regate, rematar, remate, tiro indirecto (Dep.), travesaño, vaselina.</i>
En el fútbol y otros juegos	<i>centrocampista, abrir juego o abrir el juego (sv. juego).</i>	<i>disparar; fuera de juego (sv. juego), tiro directo (Dep.).</i>
En el fútbol y otros juegos deportivos	<i>cargar.</i>	<i>centrocampista, abrir el juego (sv. juego).</i>
En el fútbol y otros juegos similares		<i>cargar</i>
En el fútbol, béisbol y otros deportes	<i>golear, plantillazo</i>	<i>engramillado</i>

En el juego del fútbol	<i>gol, portería¹</i>	<i>plantillazo</i>
En el juego del fútbol y otros semejantes		<i>portería¹</i>
En fútbol		<i>estirado (Dep.), palomita (Dep.), pascón, tarjeta amarilla (sv. tarjeta) (Dep.), tarjeta roja (sv. tarjeta) (Dep.), transformar (Dep.)</i>
En fútbol especialmente		<i>combinar (Dep.), internada (Dep.)</i>
En fútbol y otros deportes		<i>driblear</i>
En fútbol y otros juegos		<i>arco, meta</i>
En un partido de fútbol		<i>desbordar</i>
Especialmente en el fútbol		<i>colar², leñero, ra, palo.</i>

En el *DRAE* 1992 se usan 8 contornos de especialidad diferentes con la palabra «fútbol» en 40 acepciones (2 marcadas con *Dep.*), mientras que en el *DRAE* 2001 son 18 los contornos de especialidad que aparecen en 75 acepciones, de las cuales 20 aparecen marcadas con *Dep.* De estos contornos, coinciden entre ambas ediciones académicas los 8 presentes en el *DRAE* 1992. Tal y como sucedía con los contornos de especialidad con la voz «deporte» y sus derivados (V. Tabla 1), la RAE ha intensificado la presencia de este tipo de indicaciones temáticas. Como se observa, en el *DRAE* 1992 un 5% de las acepciones que incluían un contorno de especialidad con la palabra «fútbol» aparecía marcado con *Dep.*, mientras que en el *DRAE* 2001 viene marcado casi un 27%.

Lo indicativo de que se cuenten 18 contornos de especialidad distintos con la palabra «fútbol» en 75 acepciones del *DRAE* 2001 no es el empleo de un contorno de especialidad distinto cada 4 acepciones, sino la irregularidad presente en las variaciones formales de contornos de especialidad con el mismo significado, como en el caso del grupo siguiente, cuyo significado genérico es el de «en el fútbol y otros deportes»:

- En el fútbol y algunos otros deportes
- En el fútbol y otros deportes
- En fútbol y otros deportes

Esta heterogeneidad es aún mayor en otro conjunto que podría agruparse bajo el significado global de «en el fútbol y otros juegos»:

- En el fútbol y en otros juegos
- En el fútbol y otros juegos
- En el fútbol y otros juegos deportivos

En el fútbol y otros juegos similares
 En el juego del fútbol y otros semejantes
 En fútbol y otros juegos

En definitiva, desde el punto de vista de la regularidad en relación con la técnica lexicográfica utilizada para la redacción de estas definiciones, los 3 contornos de especialidad del primer grupo («en el fútbol y otros deportes») y los 6 del segundo («en el fútbol y otros juegos») podrían unificarse bajo un único contorno para cada uno de los grupos, como por ejemplo «En el fútbol y otros deportes» para el primero y «En el fútbol y otros juegos» para el segundo, en aras de conseguir una mayor homogeneidad en el trabajo del lexicógrafo.

Por medio de la observación de todos estos contornos de especialidad, se repara en un ejemplo ilustrativo de estas anomalías, una cuestión aparentemente baladí pero que podría ayudar a que se comenzaran a resolver algunos interrogantes: dada la existencia de los contornos «En el fútbol y otros deportes» y «En el fútbol y otros juegos», surge la cuestión de si el fútbol es un juego o un deporte. Véase cómo define la Academia el término «fútbol»:

Juego entre dos equipos de once jugadores cada uno, cuya finalidad es hacer entrar un balón por una portería conforme a reglas determinadas, de las que la más característica es que no puede ser tocado con las manos ni con los brazos.

La comparación con las definiciones de «fútbol» de otros diccionarios monolingües del español puede contribuir a aclarar esta duda:

DEA ³⁵	<i>Deporte</i> que se practica con dos equipos de once jugadores, los cuales tratan de introducir el balón en la meta contraria, impulsándolo con los pies o con otra parte del cuerpo que no sean las manos o los brazos. Tb el espectáculo constituido por este deporte.
DGILE ³⁶	<i>Juego</i> entre dos equipos que impulsan un balón, gralte. con los pies y nunca con los brazos, y tratan de hacerlo pasar por la portería contraria, de cuya defensa cuida un jugador, único que en cada equipo puede tocar la pelota con las manos.
DISALE ³⁷	<i>Deporte</i> practicado por dos equipos de once jugadores que intentan introducir un balón en la portería contraria, sin tocarlo con las manos.

³⁵ Seco, Manuel; Andrés, Olimpia y Ramos, Gabino 1999: *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.

³⁶ Alvar Ezquerro, Manuel (dir.) 1987: *Diccionario general ilustrado de la lengua española VOX* (1997), Barcelona, Bibliograf.

³⁷ Gutiérrez Cuadrado, Juan (dir.) 1996: *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid, Santillana.

<i>DUE</i> ³⁸	<i>Deporte</i> en que juegan dos equipos formados por once jugadores cada uno, procurando cada equipo hacer entrar un balón en la portería del contrario sin tocarlo con las manos o los brazos.
<i>GDLE</i> ³⁹	<i>Deporte</i> que se practica entre dos equipos de once jugadores, y que consiste en introducir un balón en la portería contraria, impulsándolo con el cuerpo excepto brazos y manos. s.m. DEPORTES.
<i>LEMA</i> ⁴⁰	<i>Deporte</i> que se practica entre dos equipos de once jugadores que tratan de introducir un balón en la portería del contrario impulsándolo con los pies, la cabeza o cualquier parte del cuerpo excepto las manos y los brazos; en cada equipo hay un portero, que puede tocar el balón con las manos, aunque sólo dentro del área; vence el equipo que logra más goles durante los 90 minutos que dura el encuentro.

Como se observa, la mayoría de los principales diccionarios generales monolingües del español usa el hiperónimo «deporte» en sus definiciones del término «fútbol» (*DEA*, *DISALE*, *DUE*, *GDLE* y *LEMA*), mientras que *DGILE* y *DRAE* emplean «juego» como incluyente. El fútbol es un juego y un deporte. Es un juego porque consiste en la realización de un ejercicio recreativo sometido a ciertas reglas y es un deporte porque supone la realización de un ejercicio en donde intervienen la agilidad, la fuerza y la destreza físicas. Aunque «deporte» y «juego» definen perfectamente al fútbol, es «deporte» el hiperónimo que resulta ser más adecuado para definir el término «fútbol», pues es el que se encuentra en el nivel inmediatamente superior a «fútbol», siendo a su vez «deporte» un hipónimo de «juego». No obstante, conviene aclarar que ni todos los juegos son deportes (p. ej. parchís) y que ni todos los deportes son juegos (p. ej. motociclismo), lo que supone que para cada caso debería realizarse una revisión independiente.

Siguiendo con el análisis de los contornos de especialidad en las dos últimas ediciones del *DRAE*, por otra parte se encuentra otro tipo de imprecisiones también significativo fruto posiblemente de la metodología de trabajo seguida en la RAE durante muchas décadas, que tienen que ver con el empleo de contornos diferentes para términos similares. Por ejemplo, la voz *tiro directo* viene acompañada del contorno de especialidad «En el fútbol y otros juegos» y *tiro indirecto* del contorno «En el fútbol y otros deportes». Encontramos casos parecidos en las parejas siguientes: *palo* («Especialmente en el fútbol») y *larguero* («En el fút-

³⁸ Moliner, María 1988: *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos (2ª edición ampliada).

³⁹ Martí, M.ª Antonia (dir.) 1996: *Gran diccionario de la lengua española LAROUSSE*, Barcelona, Larousse Planeta.

⁴⁰ Battaner, Paz (dir.) 2001: *Lema, Diccionario de la lengua española*, Barcelona, Spes Editorial.

bol y otros deportes»); *portería* («En el juego del fútbol y otros semejantes») y *meta* («En fútbol y otros juegos»); *delantero* («En el fútbol y otros deportes») y *ariete* («En el fútbol»).

Para concluir con este apartado, me refiero a las 6 definiciones cuyos contornos son distintos en el *DRAE* 2001 y en el *DRAE* 1992⁴¹ (I) y a las 40 definiciones que mantienen los mismos contornos en ambas ediciones⁴² (II), sugiere que en esta parcela del diccionario aún queda mucho terreno por recorrer, al tratarse de una cuestión todavía no abordada de manera sistemática por los lexicógrafos del *DRAE*:

	<i>DRAE</i> 2001	<i>DRAE</i> 1992
(I)	fuera de juego (sv. juego). 1. loc. sust. m. <i>En el fútbol y otros juegos</i> , posición antirreglamentaria en que se encuentra un jugador, y que se sanciona con falta contra el equipo al cual pertenece dicho jugador.	fuera de juego. 1. Posición antirreglamentaria en que se encuentra un jugador, <i>en el fútbol o en otros juegos</i> , y que se sanciona con falta contra el equipo al cual pertenece dicho jugador.
(II)	cabecear 8. intr. <i>En el fútbol</i> , golpear la pelota con la cabeza.	cabecear 8. <i>En el fútbol</i> , golpear la pelota con la cabeza.

5. CONCLUSIONES

El *DRAE* ofrece información explícita sobre el uso de las voces del fútbol de tres maneras diferentes: mediante la marca de especialidad *Dep.* (Deportes); por medio de los contornos de especialidad con la palabra «deporte» y sus derivados; y con los contornos de especialidad con la palabra «fútbol». El análisis de la representación de estos tres aspectos evidencia la importante revisión que ha experimentado la última edición del diccionario académico, previéndose que, si se sigue en esta línea de trabajo, poco a poco se irá alcanzando una mayor homogeneidad y sistematización en el tratamiento de las voces usadas en los ámbitos temáticos⁴³. Más concretamente, esta revisión se plasma en los datos siguientes:

⁴¹ *Arco*, *entrar*, *gol*, *golear*, *fuera de juego* (sv. juego) y *línea de meta* (sv. línea).

⁴² *Ala*¹, *ariete*, *cabecear*, *campo*^(6/7), *cañonazo*, *cargar*, *centrar*, *centro*, *chutar*, *delantero*, *ra*, *disparar*, *driblar*, *extremo*, *gambeta*, *abrir juego* o *abrir el juego* (sv. juego), *larguero*, *línea*, *línea delantera* (sv. línea), *línea media* (sv. línea), *marcar*^(18/19), *medio*, *meta*, *penalti*, *plantillazo*, *portería*¹, *poste*, *puerta*, *puntero*, *regate*, *rematar*, *remate*, *saltar*, *saque de esquina* (sv. saque), *tángana* o *tangana*, *tarjeta*, *tiro directo* (sv. tiro²) y *tiro indirecto* (sv. tiro²).

⁴³ Los datos aquí analizados coinciden con los expuestos en Nomdedeu 2007a, en donde se analiza la representación del conocimiento especializado a través de las marcas de especialidad en las dos últimas ediciones del diccionario académico.

- a) en la incorporación en el *DRAE* 2001 de 42 voces nuevas y de 67 acepciones nuevas marcadas con *Dep.*;
- b) en la agregación en el *DRAE* 2001 de la marca *Dep.* en acepciones ya existentes en el *DRAE* 1992;
- c) en la supresión de 8 casos marcados con *Dep.* en el *DRAE* 2001 con respecto al *DRAE* 1992;
- d) en la modificación de 30 definiciones que ya tenían marca de *Dep.* en el *DRAE* 1992, aunque 72 de ellas se hayan dejado intactas.

Asimismo, la RAE ha intensificado la presencia de los contornos de especialidad con la voz «fútbol» y con la voz «deportes» y sus derivados, lo que contribuye a la aportación de informaciones más concretas sobre el uso de las voces de especialidad. Sin embargo, a pesar de las mejoras ejemplificadas en este apartado, siguen observándose irregularidades relacionadas con la falta de homogeneidad en la técnica lexicográfica empleada, ya que unas veces se incluye la marca *Dep.* y no, en cambio, el contorno de especialidad; otras se recoge el contorno de especialidad y no la marca *Dep.*; y en algunas ocasiones ambas indicaciones se emplean simultáneamente, sin saberse por qué se usa cada indicación en cada caso. Por otra parte, hemos observado la existencia de varias anomalías relacionadas con el empleo heterogéneo de varios contornos de especialidad sinónimos.

La presencia de los deportes en todos los medios de comunicación desde hace décadas, una presencia muy superior a la que tienen muchos otros campos que conforman el conocimiento humano, debería conducir a los equipos de lexicógrafos a representar este ámbito en los diccionarios de un modo más aproximado al uso que se hace de él hoy en día. No olvidemos que, de acuerdo con las tendencias actuales en materia lexicográfica, el objetivo principal de los diccionarios es el de satisfacer las necesidades específicas de un grupo de usuarios, de modo que la lexicografía debe supeditarse a los destinatarios de las obras. Luego, si se omite la fusión actual entre lo social y lo lingüístico, se asume la existencia de una laguna importante en nuestra lexicografía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR EZQUERRA, M. (1992): «Prólogo de la presente edición», *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf, S.A., pp. XXXVII-XLI.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (1995): «La Real Academia Española y la Académie Française», *BRAE*, tomo LXXV-Cuaderno CCLXV, mayo-agosto, pp. 403-417.
- ANGLADA ARBOIX, E. y BARGALLÓ ESCRIVÀ, M. (1992): «Principios de lexicografía moderna en diccionarios del siglo XIX», en Ariza, M. y otros (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, pp. 955-962.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2000): «El diccionario de la Real Academia Española y su evolución interna (siglos XVIII-XIX-XX)», *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Publicaciones Univ. de Alicante, pp. 273-302.

- , (2003): «La lexicografía como disciplina lingüística», en Medina Guerra, Antonia M.^a (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona, Ed. Ariel, pp. 31-52.
- BAJO PÉREZ, E. (2000): *Los diccionarios. Introducción a la lexicografía del español*, Gijón, Ediciones Trea, S.L.
- BOULANGER, J.-C. y L'HOMME, M.-C. (1991): «Les technolectes dans la pratique dictionnaire générale. Quelques fragments d'une culture», *Meta*, 36, 1, pp. 23-40.
- CAMPOS SOUTO, M. y PÉREZ PASCUAL, J. I. (2003): «El diccionario y otros productos lexicográficos», en Medina Guerra, Antonia M.^a (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, pp. 53-78.
- DRAE 2001: «Preámbulo», «La vigésima segunda edición del Diccionario de la Real Academia Española» y «Advertencias para el uso de este diccionario», en Real Academia Española. 2001: *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- ESTOPÀ BAGOT, R. (1998): «El léxico especializado en los diccionarios de lengua general: las marcas temáticas», *Revista Española de Lingüística* 28, 2, pp. 359-387.
- FAJARDO, Alejandro (1994): «La marcación técnica en la lexicografía española», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 13, pp. 131-143.
- , (1997): «Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española», *Revista de Lexicografía* 3, pp. 31-57.
- GAK, Vladimir G. (1991): «Para una tipología de las tipologías de diccionarios», *Voz y Letra*, Madrid, Arco/Libros, tomo II, vol. I, pp. 105-115.
- GARRIGA ESCRIBANO, C. (1991): «El diccionario monolingüe de E./L.E. Análisis y propuestas», *Universitas Tarraconensis*, tomo XIV, Tarragona, 1992-1993, pp. 151-173.
- , (1994): «La marca de vulgar en el DRAE: de Autoridades a 1992», *Sintagma* 6, pp. 5-13.
- , (1996): «La marca de irónico en el DRAE: de Autoridades a 1992», en Forgas, E. (coord.), *Léxico y diccionarios*, Departamento de Filologías Románicas, Universidad Rovira i Virgili, pp. 105-131.
- , (1997a): «Diccionarios didácticos y marcas lexicográficas», en Neus Vila, M., Ángeles Calero, M.^a, Mateu, Montse Casanovas, Rosa M. y Orduña, José Luis (eds.), *Así son los diccionarios*, Lérida, Universidad de Lleida, 1999, pp. 43-75.
- , (1997b): «Las «marcas de uso» en los diccionarios del español», *Revista de Investigación Lingüística* 1, pp. 75-110.
- , (1999): «Diccionarios didácticos y marcas lexicográficas», en M.^a Neus Vila y otros (eds.), *Así son los diccionarios*, Lérida, Universidad de Lleida, pp. 43-75.
- , (2003): «La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas», en Medina Guerra, Antonia M.^a (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona, Ed. Ariel, pp. 105-126.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (1996): «Las marcas en los diccionarios para extranjeros», en Díez de Revenga, P. y Jiménez Cano, J. M.^a (eds.), *Estudios de sociolingüística*, Murcia, DM, pp. 95-106.
- , (2002): «El nuevo rumbo de la vigésima segunda edición (2001) del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia», *Revista de Lexicografía* 8, pp. 297-319.

- HAENSCH, G. (1997): *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, H. (1988): *Los diccionarios de orientación escolar*, Tubinga, Max Niemeyer Verlag.
- , (2000): «Últimas tendencias en la lexicografía didáctica», en Ruhstaller, Stefan y Prado Aragonés, Josefina (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio y didáctico*, Actas del Congreso celebrado en la Universidad de Huelva, del 25 al 27 de noviembre de 1998, Huelva, Universidad de Huelva, pp. 101-115.
- LAPESA, R. (1996): «La Real Academia Española: pasado, realidad presente y futuro», *El español moderno y contemporáneo*, Barcelona, Ed. Crítica, pp. 221-237.
- LARA, L. F. (1997): *Teoría del diccionario monolingüe*, México, Colegio de México.
- MALDONADO, C. (2003): «La lexicografía didáctica monolingüe en español», en Martín Zorraquino, M^a Antonia y Aliaga Jiménez, José Luis (eds.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas. Actas del Encuentro de lexicógrafos celebrado en Zaragoza, en el marco del Centenario María Moliner, los días 4 y 5 de noviembre de 2002*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, pp. 129-150.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1995): *Diccionario de lexicografía práctica*, Barcelona, Vox, Bibliograf, S.A.
- NOMDEDEU RULL, A. (2003): «La terminología del deporte en los diccionarios generales del español», *Revista de lexicografía* 9, pp. 57-95.
- , (2004a): *Terminología del fútbol y diccionarios: elaboración de un diccionario de especialidad para el gran público*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Barcelona (Barcelona, 11 de junio de 2004). (Tesis doctoral dirigida por el Dr. Cecilio Garriga. Publicación digital: <<http://www.tdx.cbuc.es>>).
- , (2004b): «El léxico del fútbol en la lexicografía general monolingüe del español» en Battaner, P. y DeCesaris, J. (eds.), *De Lexicografía: actes del I Symposium Internacional de Lexicografía (Barcelona, 16-18 de maig de 2002)*, Barcelona, IULA, pp. 619-640.
- , (2007a): «La representación del conocimiento especializado a través de las marcas de especialidad: del DRAE-1992 al DRAE 2001», en *Panacea@, Boletín de Medicina y Traducción, Revista de TREMÉDICA* (Asociación Internacional de Traductores y Redactores de Medicina y Ciencias Afines), vol. VIII, n^o. 25, primer semestre, pp. 31-41 (<http://www.medtrad.org/panacea.html>).
- , (2007b): «Hacia una reestructuración de la marca de Deporte», *II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* celebrado en la Universidad de Alicante (Alicante, 19-22 de septiembre de 2006) (en prensa).
- RUHSTALLER, S. (2003): «Las obras lexicográficas de la Academia», en Medina Guerra, Antonia M.^a (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona, Ed. Ariel, pp. 235-261.
- SECO, M. (1995): «La microestructura del diccionario del español actual», *Cadernos de Lingua. Simposio de lexicografía actual: elaboración de diccionarios*, La Coruña, Real Academia Galega, pp. 25-38.
- , (2003): «¿Para quién hacemos los diccionarios?», *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos, pp. 91-105.
- SVENSÉN, B. (1993): *Practical lexicography. Principles and methods of dictionary-making*, Oxford, Nueva York, Oxford University Press.